

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA ALEMANA APLICADA A LA ESPECIALIDAD DE CANTO



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
AGRUPACIONES CORALES E
INSTRUMENTALES
CONSERVATORIO DE MÚSICA DE
VALLADOLID
CURSO 2025-2026

1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE	3
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....		5
1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	METODOLOGÍA	6
3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	6
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
5.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
6.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
7.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	8
8.	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	8
9.	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	9
10.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	9
12.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	9
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO tercero.....		11
1.	OBJETIVOS	11
2.	CONTENIDOS	11
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	12
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	12
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
7.	BIBLIOGRAFÍA	15
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO.....		16
1.	OBJETIVOS	16
2.	CONTENIDOS	16
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	18

4.	MÍNIMOS EXIGIBLES	18
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
7.	BIBLIOGRAFÍA	21

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

- Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

• Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, - Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.

- Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León

- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?,

¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

La metodología utilizada en la enseñanza-aprendizaje del **alemán aplicado al Canto** se basa en algunos de los principios establecidos en el **Decreto 60/2007 de 7 de junio**:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias de cada alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Interrelación entre los distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Evaluación personalizada.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable en el aprendizaje.

Las clases se desarrollarán en alemán, sin excluir el recurso a la lengua materna de los alumnos en los casos en los que el profesor considere que el alumno no ha alcanzado una comprensión clara de un mensaje expresado en alemán.

Las clases se desarrollarán leyendo y analizando un texto desde varios puntos de vista (prosódico, léxico, morfosintáctico, estilístico e incluso histórico), y comprobando su comprensión (traduciéndolo si fuera necesario). A continuación, procederemos a la transcripción del mismo. Posteriormente se procederá a una lectura entonada y, si fuera posible, a su interpretación "a cappella" o también con acompañamiento instrumental. El desarrollo de las competencias lingüísticas y funcionales se basará en el enfoque comunicativo (método nocional y situacional). No obstante, se recurrirá también al enfoque analítico y formalista para la comprensión de los aspectos gramaticales, o al enfoque contrastivo para la discriminación de sonidos y significados que presentan dificultades para los hispanohablantes.

Se fomentará la colaboración, la cooperación y la interacción entre los participantes al curso.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se expresan numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Calificación de la evaluación trimestral

La nota de la evaluación de los tres trimestres se obtiene sumando:

- el 40% de la nota de la evaluación continua.
- el 60% de la nota del examen trimestral.

Calificación de la evaluación global final

Para alumnos acogidos al proceso de evaluación continua, siendo la enseñanza de idiomas un proceso acumulativo, la calificación final (obtenida tras la convocatoria ordinaria de junio y/o la convocatoria extraordinaria de septiembre) será la nota numérica que resulte más favorable al alumno entre el resultado obtenido en la tercera evaluación y el de la media aritmética obtenida de la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales (con sus correspondientes recuperaciones).

Es decir: Si un alumno consigue un 8 en la tercera evaluación y la media aritmética de sus tres evaluaciones resultase menor que esta cifra (6, por ejemplo), en la nota final conservaría el 8, pues se supone que su competencia lingüística real es la demostrada al final del curso.

Los alumnos no acogidos a la evaluación continua por baja o nula asistencia a las clases deberán realizar una prueba global final que, por sí misma, determinará su calificación final.

5. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán asistir a clase y participar a todas las actividades extraescolares del centro, si así lo desean.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente. La prueba/examen se grabará en un soporte digital.

7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer

trimestre de cada curso escolar. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

9. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias para el Alemán aplicado al Canto serán: lecturas, audiciones, vídeos y otras posibles actividades que podrán completar la formación lingüística y sociocultural de los estudiantes de lengua alemana. También se propondrá ver alguna película de la SEMINCI (Semana Internacional de Cine de Valladolid) que se proyecté en lengua alemana.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

El estudio de la **lengua alemana aplicada a la especialidad de canto** encuentra su justificación dentro del Decreto 60/2007 de 7 de junio que, entre otros objetivos, establece la necesidad de que el “estudio de un repertorio que deberá incluir canciones (...) alemanas” (...), así como “una iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos” y, por último, el estudio de “audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones”.

Para conseguir este objetivo, los contenidos de esta asignatura contemplan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Conocer bien la fonética de la lengua alemana.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en la lengua alemana del repertorio.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

2. CONTENIDOS

Contenidos fonéticos y ortográficos:

- El alfabeto: Introducción a la pronunciación y a la representación gráfica de los fonemas de la lengua alemana.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta).
- Reconocimiento y diferenciación auditivos de los fonemas, así como su correcta pronunciación.
- Aplicación de los conocimientos a la fonética cantada (diferencias y semejanzas).
- Conocimiento de las reglas del sistema fonológico.

Contenidos léxicos y funcionales:

En este curso se pretende que el alumno adquiera el vocabulario activo y pasivo que le permitirá desarrollar los contenidos léxico-funcionales del repertorio propuesto para este nivel. Igualmente, la adquisición del vocabulario básico para poder comunicarse en la vida cotidiana es imprescindible para asentar una sólida base de este idioma: formas de saludo, presentaciones –edad, procedencia, gustos, tiempo libre, profesiones, familia–, deletrear, la forma de cortesía (Sie), pedir permiso, hacer reservas, expresar voluntad, días de la semana, meses y estaciones del año, la hora, los números, descripciones, concertar una cita por teléfono, preguntar y dar información y los instrumentos musicales son los aspectos más relevantes que se estudiarán en este nivel.

- Léxico relacionado con el mundo de los instrumentos y de la ópera.

Contenidos morfosintácticos:

En este curso los alumnos aprenderán construcciones gramaticales básicas con el objetivo de entender el contenido del repertorio en alemán y de expresarse de forma básica y simple en dicha lengua. Los contenidos adecuados a su nivel se detallan a continuación:

- El verbo: verbos regulares e irregulares, verbos separables, verbos modales y la conjugación verbal en infinitivo, presente y “Perfekt”.
- W-Fragen.
- Negación con nicht versus kein-.
- Ja/Nein-Fragen: *ja, nein, doch*.
- Artículo determinado (*der-die-das-die*), indeterminado (*ein-eine-ein*) y negativo (*kein-keine-kein*).
- Pronombres personales (nominativo y acusativo).
- El sustantivo: género, número y casos.
- Wortbildung (Nomen+Nomen).
- Preposiciones temporales (am, um, von...bis, ab, im).
- Construcción de la oración en alemán: estructura, oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y subordinadas (weil, dass); inversión de los complementos y el sujeto.

Contenidos culturales:

- Grandes compositores alemanes.
- Los *Lieder*.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La secuenciación de los contenidos fonéticos, ortográficos, léxicos y morfosintácticos se realizará **en función del repertorio individual que cada alumno aportará** a lo largo del curso durante los trimestres, por lo tanto, será la tipología textual del repertorio la que determinará dicha progresión. La sucesión de los contenidos funcionales y culturales presentados en el manual adoptado **Panorama A1.1.** tendrá la siguiente distribución temporal:

- 1er trimestre: Lecciones 1, 2 y 3 con apartado de ejercicios y materiales adaptados.
- 2º trimestre: Lecciones 4, 5, 6 y 7 con apartado de ejercicios y materiales adaptados.
- 3er trimestre: Lecciones 8, 9 y 10 con apartado de ejercicios y materiales adaptados.

Dicha distribución temporal representa una previsión en todo momento sujeta al ritmo de aprendizaje del grupo.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Serán mínimos exigibles los siguientes contenidos:

- Comprender todo tipo de mensajes orales y escritos en la lengua alemana de los textos del repertorio.
- La articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas vocálicos y consonánticos, así como la pronunciación correcta de dichos fonemas y su aplicación a la fonética cantada.
- Los contenidos funcionales y los contenidos léxicos necesarios para llevar a efecto las funciones comunicativas recogidas en las Lecciones del Manual adoptado **Panorama A1.1.**

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

Procedimientos de evaluación

Evaluación continua

La evaluación continua se basa en la observación por parte de la profesora de:

- la asistencia a clase;
- la participación en las actividades propuestas para el desarrollo de las destrezas;
- la realización de las pruebas previstas de calificación de consecución de objetivos y asimilación de contenidos (ver evaluación trimestral);
- la actitud colaborativa, solidaria y positiva hacia los compañeros del curso, la nueva cultura y la lengua objeto de estudio.

En base a estas valoraciones, a cada alumno que conserve este derecho el docente le asignará una nota numérica (ver criterios de calificación).

Evaluación trimestral

Se realizará una prueba de control que contribuirá a la formación de un juicio sobre la consecución de los objetivos del curso para cada trimestre y que servirá, junto a los otros factores, para calcular la nota definitiva de cada evaluación.

En cada trimestre, en caso de no resultar APTO, el alumno tiene derecho a realizar una prueba de recuperación antes de la sesión de evaluación.

Para los alumnos con evaluación negativa en la sesión de evaluación final ordinaria, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades para la superación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Tipología de exámenes

Todos los exámenes que se realizan durante el curso tienen como objetivo verificar el grado de adquisición de conocimientos y competencias a través de pruebas orales (lectura o interpretación de textos) y escritas (reconocimiento de palabras o frases por su pronunciación, reconocimiento de categorías, formas y usos gramaticales, pertinencia léxica en frases o textos, comprensión de breves textos).

Además, los alumnos deberán realizar las siguientes pruebas:

- Comprensión lectora (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión del texto/ los textos propuestos.

-Comprensión auditiva (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión de la/la audición(es) propuesta(s).

-Expresión escrita (25% de la nota final): Elaboración de un breve texto (nota, mensaje, intervención en foros virtuales) sobre temas estudiados durante el curso / transcripción fonética de textos de partituras estudiadas.

-Expresión oral (25% de la nota final): Lectura de un texto literario musical en alemán y/o memorización de textos breves pertenecientes a obras musicales en alemán.

Criterios de corrección

Los criterios de corrección de las pruebas propuestas serán los siguientes:

- **Comprensión de lectura y auditiva:** la evaluación de cada una de las tareas propuestas será de tipo objetivo y las pruebas serán corregidas con unas claves de respuestas.
- **Expresión escrita:** las tareas de expresión escrita se corregirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	-Información comprensible y relevante. -Adecuación a la intención comunicativa y al destinatario.
Capacidad discursiva e interactiva	-Organización de las ideas. -Formato adecuado. -Cohesión de párrafos y oraciones.
Corrección formal	-Léxico y exponentes funcionales. -Estructuras gramaticales. -Ortografía.
Uso de la lengua	-Variedad, precisión y naturalidad del léxico, los exponentes funcionales - y los recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

- **Expresión oral:**

Criterios de corrección del oral

Se valorará:

- la pronunciación de los sonidos de la lengua alemana;
- la naturalidad, precisión de registros y autonomía a la hora de interpretar partituras del repertorio;
- la seguridad y corrección en el uso de la lengua.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Aquellos alumnos que acumulen un mínimo de un 30% de faltas de asistencia a clase perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que se encuentren en esta situación podrán presentarse a un examen extraordinario. En caso de no superar dicho examen, podrán realizar convocatoria extraordinaria de septiembre. El examen final contemplará todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán asistir a clase y participar a todas las actividades extraescolares del centro, si así lo desean.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se expresan numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Calificación de la evaluación trimestral

La nota de la evaluación de los tres trimestres se obtiene sumando:

- el 40% de la nota de la evaluación continua.
- el 60% de la nota del examen trimestral.

Calificación de la evaluación global final

Para alumnos acogidos al proceso de evaluación continua, siendo la enseñanza de idiomas un proceso acumulativo, la calificación final (obtenida tras la convocatoria ordinaria de junio y/o la convocatoria extraordinaria de septiembre) será la nota numérica que resulte más favorable al alumno entre el resultado obtenido en la tercera evaluación y el de la media aritmética obtenida de la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales (con sus correspondientes recuperaciones).

Es decir: Si un alumno consigue un 8 en la tercera evaluación y la media aritmética de sus tres evaluaciones resultase menor que esta cifra (6, por ejemplo), en la nota final conservaría el 8, pues se supone que su competencia lingüística real es la demostrada al final del curso.

Los alumnos no acogidos a la evaluación continua por baja o nula asistencia a las clases deberán realizar una prueba global final que, por sí misma, determinará su calificación final.

7. BIBLIOGRAFÍA

Gramáticas prácticas (con ejercicios)

DREYER, SCHMITT (2001): **Die neue Gelbe. Prácticas de gramática alemana**. Ed. Hueber.
FANDRYCH, Christian/ TALLOWITZ, Ulrike (2005), **Klipp und Klar. Übungsgrammatik Grundstufe Deutsch**. Ed. Klett.

HERING, Axel (2016): **Kleine Bildgrammatik Deutsch: Deutsche Grammatik in Bildern erklärt, A2**. Ed. Hueber.

JIN, Friederike / VOSS, Ute (2013): **Grammatik aktiv: Übungsgrammatik A1- B1 mit Audios online**. Ed. Cornelsen.

Método

FINSTER, Andrea; WINZER-KIONTKE, Britta; PAAR-GRÜNBICHLER, Verena; JIN, Friederike (2015): **Panorama A1.1 Deutsch als Fremdsprache (Kursbuch und Übungsbuch)**, Ed. Cornelsen. ISBN: 978-3-06-120472-3 (Kursbuch) , 978-3-06-120561-4 (Übungsbuch)

Fonética

BUNK, Gerhard (2005): **Phonetik aktuell: Deutsch als Fremdsprache**. Ed. Hueber.

Lecturas adaptadas

WAGNER, Andrea Maria (2014): **Spannende Tour im Schwarzwald**. Libro + audio descargable. Ed. Klett.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

El estudio de la lengua alemana aplicada a la especialidad de canto encuentra su justificación dentro del Decreto 60/2007 de 7 de junio que, entre otros objetivos, establece la necesidad de que el “estudio de un repertorio que deberá incluir canciones (...) alemanas” (...), así como “una iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos” y, por último, el estudio de “audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones”.

Para conseguir este objetivo, los contenidos de esta asignatura contemplan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Conocer bien la fonética de la lengua alemana.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en la lengua alemana del repertorio.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

2. CONTENIDOS

Contenidos fonéticos y ortográficos:

En este segundo curso se ampliarán los conocimientos fonéticos adquiridos el curso anterior y se hará especial hincapié en las siguientes cuestiones:

- Timbres vocálicos en alemán: vocales palatales, velares y mixtas, vocales modificadas, la "schwah", vocales abiertas y cerradas, largas y breves, diptongos. Grafías a las que corresponden los distintos fonemas vocálicos y los diptongos.

- El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para la transcripción de los signos segmentales alemanes.
- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada (articulación de las consonantes iniciales y finales, implosivas y explosivas, ajuste rítmico, timbre vocálico en coloraturas, dificultades de tesitura, etc.). La incisión entre consonante final y vocal inicial. Solución tímbrica al conflicto entre los conceptos lingüístico y musical de longitud o cantidad vocálica.

Contenidos lexicales y funcionales:

En este curso se pretende que el alumno adquiera el vocabulario activo y pasivo que le permitirá desarrollar los contenidos léxico-funcionales del repertorio propuesto para este nivel. Igualmente, la adquisición del vocabulario básico para poder comunicarse en la vida cotidiana es imprescindible para asentar una sólida base de este idioma:

- Preguntar por una dirección, describir el camino.
- Pedir y prestar ayuda.
- Describir algo y emitir valoraciones.
- Responder a una disculpa.
- Concertar y aplazar citas.
- Hablar sobre planes y expresar deseos.
- Dar consejos y hablar sobre enfermedades.
- Dar órdenes e instrucciones.
- Opinar y hablar sobre normas.
- Adquirir objetos (compra-venta) [instrumentos].
- Rellenar formularios.
- Hablar sobre el tiempo.
- Invitaciones y felicitaciones

Contenidos morfosintácticos:

En este curso los alumnos continuarán con el aprendizaje de las construcciones gramaticales con el objetivo de entender el contenido del repertorio en alemán y de expresarse de forma básica y simple en dicha lengua. Los contenidos adecuados a su nivel se detallan a continuación:

- Declinación: el dativo (pronombres y verbos que rigen dativo).
- Perfekt mit sein und haben.
- Die trennbaren Verben.
- Preposiciones locales (Acusativo / Dativo).
- Artículos posesivos.
- Introducción al genitivo (Genitivo de nombres propios).
- Preposiciones temporales (vor, nach, in, für...).
- Mit/Ohne.
- Verbos modales: sollen, dürfen, müssen (repaso de können, mögen, wollen).
- Imperativ.
- Präteritum: *war* y *hatte*, así como de los verbos más frecuentes.
- Wortbildung: un-, -los.
- El adjetivo: comparación e introducción a la declinación.
- Konjunktiv II (würde).
- Konjunktionen.

- La oración subordinada (uso, estructura y conectores).

Contenidos culturales:

- Compositores alemanes.
- *Lieder* alemanes.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La secuenciación de los contenidos fonéticos, ortográficos, léxicos y morfosintácticos se realizará **en función del repertorio individual que cada alumno aportará** a lo largo del curso durante los trimestres, por lo tanto, será la tipología textual del repertorio la que determinará dicha progresión. La sucesión de los contenidos funcionales y culturales presentados en el manual adoptado **Panorama A1.2** tendrá la siguiente distribución temporal:

- 1er trimestre: Lecciones 11 y 12) con apartado de ejercicios y materiales adaptados.
- 2º trimestre: Lecciones 13 y 14 con apartado de ejercicios y materiales adaptados.
- 3er trimestre: Lecciones 15 y 16) con apartado de ejercicios y materiales adaptados.

Dicha distribución temporal representa una previsión en todo momento sujeta al ritmo de aprendizaje del grupo.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Serán mínimos exigibles los siguientes contenidos:

- Comprender todo tipo de mensajes orales y escritos en la lengua alemana de los textos del repertorio.
- La articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas vocálicos y consonánticos, así como la pronunciación correcta de dichos fonemas y su aplicación a la fonética cantada.
- Los contenidos funcionales y los contenidos léxicos necesarios para llevar a efecto las funciones comunicativas recogidas en las lecciones del Manual adoptado **Panorma A1.2**

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

Procedimientos de evaluación

Evaluación continua

La evaluación continua se basa en la observación por parte de la profesora de:

- la asistencia a clase;
- la participación en las actividades propuestas para el desarrollo de las destrezas;
- la realización de las pruebas previstas de calificación de consecución de objetivos y asimilación de contenidos (ver evaluación trimestral);
- la actitud colaborativa, solidaria y positiva hacia los compañeros del curso, la nueva cultura y la lengua objeto de estudio.

En base a estas valoraciones, a cada alumno que conserve este derecho el docente le asignará una nota numérica (ver criterios de calificación).

Evaluación trimestral

Se realizará una prueba de control que contribuirá a la formación de un juicio sobre la consecución de los objetivos del curso para cada trimestre y que servirá, junto a los otros factores, para calcular la nota definitiva de cada evaluación.

En cada trimestre, en caso de no resultar APTO, el alumno tiene derecho a realizar una prueba de recuperación antes de la sesión de evaluación.

Para los alumnos con evaluación negativa en la sesión de evaluación final ordinaria, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades para la superación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Tipología de exámenes

Todos los exámenes que se realizan durante el curso tienen como objetivo verificar el grado de adquisición de conocimientos y competencias a través de pruebas orales (lectura o interpretación de textos) y escritas (reconocimiento de palabras o frases por su pronunciación, reconocimiento de categorías, formas y usos gramaticales, pertinencia léxica en frases o textos, comprensión de breves textos).

Además, los alumnos deberán realizar las siguientes pruebas:

- Comprensión lectora (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión del texto/ los textos propuestos.
- Comprensión auditiva (25% de la nota final): 1 o 2 ejercicios de verdadero o falso, elección múltiple, volcado de datos a tablas o un cuestionario para verificar la comprensión de la/las audición(es) propuesta(s).
- Expresión escrita (25% de la nota final): Elaboración de un breve texto (nota, mensaje, intervención en foros virtuales) sobre temas estudiados durante el curso.
- Expresión oral (25% de la nota final): Lectura de un texto literario musical en alemán y/o memorización de textos breves pertenecientes a obras musicales en alemán.

Criterios de corrección

Los criterios de corrección de las pruebas propuestas serán los siguientes:

- **Comprensión de lectura y auditiva:** la evaluación de cada una de las tareas propuestas será de tipo objetivo y las pruebas serán corregidas con unas claves de respuestas.
- **Expresión escrita:** las tareas de expresión escrita se corregirán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	-Información comprensible y relevante. -Adecuación a la intención comunicativa y al destinatario.
Capacidad discursiva e interactiva	-Organización de las ideas. -Formato adecuado. -Cohesión de párrafos y oraciones.
Corrección formal	-Léxico y exponentes funcionales. -Estructuras gramaticales. -Ortografía.
Uso de la lengua	-Variedad, precisión y naturalidad del léxico, los exponentes funcionales - y los recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

- **Expresión oral:**

Criterios de corrección del oral

Se valorará:

- la pronunciación de los sonidos de la lengua alemana;
- la naturalidad, precisión de registros y autonomía a la hora de interpretar partituras del repertorio;
- la seguridad y corrección en el uso de la lengua.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Aquellos alumnos que acumulen un mínimo de un 30% de faltas de asistencia a clase perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que se encuentren en esta situación podrán presentarse a un examen extraordinario. En caso de no superar dicho examen, podrán realizar convocatoria extraordinaria de septiembre. El examen final contemplará todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán asistir a clase y participar a todas las actividades extraescolares del centro, si así lo desean.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones se expresan numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Calificación de la evaluación trimestral

La nota de la evaluación de los tres trimestres se obtiene sumando:

- el 40% de la nota de la evaluación continua.
- el 60% de la nota del examen trimestral.

Calificación de la evaluación global final

Para alumnos acogidos al proceso de evaluación continua, siendo la enseñanza de idiomas un proceso acumulativo, la calificación final (obtenida tras la convocatoria ordinaria de junio y/o la convocatoria extraordinaria de septiembre) será la nota numérica que resulte más favorable al alumno entre el resultado obtenido en la tercera evaluación y el de la media aritmética obtenida de la suma de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales (con sus correspondientes recuperaciones).

Es decir: Si un alumno consigue un 8 en la tercera evaluación y la media aritmética de sus tres evaluaciones resultase menor que esta cifra (6, por ejemplo), en la nota final conservaría el 8, pues se supone que su competencia lingüística real es la demostrada al final del curso.

Los alumnos no acogidos a la evaluación continua por baja o nula asistencia a las clases deberán realizar una prueba global final que, por sí misma, determinará su calificación final.

7. BIBLIOGRAFÍA

Gramáticas prácticas (con ejercicios)

DREYER, SCHMITT (2001): **Die neue Gelbe. Prácticas de gramática alemana**. Ed. Hueber.

FANDRYCH, Christian/ TALLOWITZ, Ulrike (2005), **Klipp und Klar. Übungsgrammatik Grundstufe Deutsch**. Ed. Klett.

HERING, Axel (2016): **Kleine Bildgrammatik Deutsch: Deutsche Grammatik in Bildern erklärt, A2**. Ed. Hueber.

JIN, Friederike / VOSS, Ute (2013): **Grammatik aktiv: Übungsgrammatik A1- B1 mit Audios online**. Ed. Cornelsen.

Método

FINSTER, Andrea; WINZER-KIONTKE, Britta; PAAR-GRÜNBICHLER, Verena; JIN, Friederike

- (2015): **Panorama A1.2 Deutsch als Fremdsprache (Kursbuch und Übungsbuch)**, Ed. Cornelsen. 978-3-06-120477-8 (Kursbuch) y 978-3-06-1205-62-1 (Übungsbuch)

Fonética

BUNK, Gerhard (2005): **Phonetik aktuell: Deutsch als Fremdsprache**. Ed. Hueber.

Lecturas adaptadas

VON SUNDAHL-HILLER, Edith (2017): **Ana im Kreis: novela en alemán (Nivel A1)**. Ed. Herder.